



# Diputadas fustigan a la ASF, señalan un ‘mal desempeño’

Las diputadas Inés Parra (Morena) y María Elena Pérez-Jaén (PAN) condenaron la tendencia a la baja en sentencias, denuncias de hechos, auditorías, recomendaciones y recuperaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Luego de la presentación del informe de actividades de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, las legisladoras exigieron se finquen responsabilidades administrativas ante el bajo desempeño de la ASF.

“Hay un nulo trabajo, un mal desempeño... hay una negligencia, la Auditoría no está haciendo nada”, expresó Parra.

Enfatizó que al haber una tendencia a la baja en el trabajo de la ASF se deberán fincar responsabilidades administrativas de aquellos funcionarios que no han cumplido con sus obligaciones.

“Hay que depurar la Auditoría Superior de la Federación de los funcionarios que no han cumplido o despedirlos definitivamente. Yo creo que es la corrección que se debe de hacer por parte de nosotros los diputados”, indicó.

Por su parte, la diputada María Elena Pérez-Jaén (PAN) criticó la tendencia a la baja en la realización de auditorías bajo la administración del actual auditor, David Colmenares, tanto en auditorías de cumplimiento, como forenses y en la presentación de denuncias de hechos, recomendaciones y recuperaciones.

“Destaca que la programación de auditorías de desempeño ha disminuido de 141 auditorías en promedio en la gestión anterior a 112 en la administración actual”, dijo la panista.

El titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la ASF, Ricardo Palma Rojas, expuso que 91.9% de las denuncias que ha presentado la ASF con corte a septiembre de 2023, se encuentran en integración, el 23.3% se determinó el no ejercicio de la acción penal y 5.2% se encuentran en reserva. / **JORGE X. LÓPEZ**